**La l metodología, qué actividades realiza, qué ambiente genera, qué resultados obtiene**

En un día normal de clases, verifico cuáles son los temas o unidades a desarrollar en el plan semanal y en base a eso, lo primero que realizo al entrar a clases, después de nombrar lista y ubicar el quórum, ya que mucho de ello depende las actividades a realizar. Por otro lado, tome en cuenta la hora de la clase, ya que no es lo mismo realizar cierto tipo de actividades como utilizar material audio visual a las 7:00 am. Porque estaría predeterminando para el volver a dormirse al alumno o la participación pasiva de los pocos alumnos que ingresan al aula de manera puntual; es por eso que procuro realizar actividades de ese tipo después de las 8:00 am.

Así mismo, si los temas a realizar tienen un tema histórico, procuro investigar algunos datos curiosos de esa misma época para sacar del tedio el tema, que por ser un tanto cargado de bastante información, y aunado a la carga filosófica del mismo, requiere siempre ser acompañado de ejemplos y asociado en todo momentos con actos similares en la actualidad, para lo cual me auxilio de los noticieros y de los temas desarrollados en los periódicos para acentuar las condiciones por las cuales los legisladores, los jerarcas de ese tiempo y los filósofos de esos tiempos consideraron las maneras de Gobernar o de ver al Estado en ese momento histórico en particular.

Por lo general el ambiente que gira en torno a las materias que imparto ( Legislación aplicada al Turismo y Teoría del Estado) de entrada no les llama mucho la atención a los alumnos, por no considerarlos como materias básicas para su formación, y eso ya de por si genera una barrera, que al ya estar en clase es fácilmente superada con los datos que de entrada manifiesto como por ejemplo: cuando me toca hablar del imperio romano, saco algunas escenas de la película Gladiador y de la serie de HBO de Roma, que ilustran de manera muy lúdica y hasta cómica los principales acontecimientos de esa época. Por otro lado, cuando hablo de las leyes en Turismo, me cuesta un poco mantener el ritmo con los alumnos de esta carrera por el perfil de ellos, ya que al derecho lo ven muy lejano a sus actividades y es conveniente darles ejemplos de la constante aplicación de normas que regulan sus actividades, desde la cocina, el hotel, los contratos en las agencias de viajes, etc., ya una vez superada esta visión, es cuando los alumnos de Turismo, comienzan a interesarse más por la materia y constantemente me preguntan de casos que les pasan, como por ejemplo: es muy común que me pregunten qué hacer en caso de una detención cuando se encuentran dentro del automóvil ya sea con una pareja o bebiendo alcohol y a partir de algunos “ tips jurídicos” se despierta el interés y la clase normalmente se enriquece con ese tipo de comentarios, que a la postre desembocan en el tema o los temas a tratar teniendo ya de por si toda la atención de los alumnos y al mismo tiempo agotando el programa y dándole un sentido práctico a lo que viven o vivirán en su vida profesional y personal, a fin de cuentas, somos formadores de jóvenes que tarde que temprano se enfrentarán a la vida y qué mejor darles herramientas para la vida y no nada más un título que les permitirá sobrevivir, pero no sobresalir de los demás egresados en puestos y carreras similares.

Al aplicar el cierre de mis clases, procuro aplicar algunas preguntas claves que me permita ver el avance real o si va ser necesario en la próxima clase hacer algún refuerzo o dejar tarea específicamente de los temas vistos o de los que en el programa vienen a continuación.

Si tuviera que encasillarme en algún tipo de profesor, creo que sería el B. El Profesor Tecnológico: la enseñanza está mediatizada por el método científico, la planificación de esta es una programación cerrada con el objetivo de adquirir conocimientos y capacidades según la disciplina, la metodología es magistral y expositiva haciendo uso de materiales audiovisuales, prensa, medios de comunicación, ordenador.

Por un lado, creo que la tecnología no está peleada con mi materia, de hecho me gustaría tener más horas para poder pasar bastantes documentales de History Chanell, pero desgraciadamente se los dejo de tarea y hago algunas preguntas que sirven de guía sobre los puntos a seguir que más están enfocados al programa y al desarrollo de las competencias que los alumnos necesitan en su entorno de trabajo y que eventualmente les permitirá ser tomados en cuenta en puestos más remunerados según su capacidad de resolver en el día a día laboral.

Y de los resultados que obtengo es que la materia no les agrada mucho en un principio, pero terminan por gustarles y por interesarse en temas como la historia y su detalles, que para fines prácticos los estudiosos del Derecho no pueden hacer a un lado, ya que lo que se busca en todo expediente es dar a conocer la verdad histórica al Juez y que él falle a nuestro favor con las pruebas aportadas, lo que nos convierte en amantes de las Historia y una herramienta perfecta para nuestra vida de Abogados.

**Compare el tipo de maestro que es usted con el perfil de tutor que ha estado trabajando en este módulo y haga dos listas, una de las cualidades que posee que pertenecen a este perfil, y otra de las que tendría que trabajar o desarrollar para ser tutor.**

A continuación enumero algunas de las cualidades que debe de tener un tutor a mi parecer, las más importantes a desarrollar en la Universidad Guadalajara, LAMAR:

1.- de desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje en el tutorado

2.- construir un proyecto profesional de vida con calidad al tutorado en base a la información recabada en las entrevistas.

3.- es hacerse responsable del seguimiento del estudiante desde el ingreso hasta el egreso, orientándolo en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual, de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses.

4.- es la reconstrucción de la trayectoria previa de los estudiantes hasta el momento educativo en el que se encuentran, con el objetivo de conocer algunos rasgos referidos a su vida social, a su nivel socioeconómico y, por supuesto, a su desempeño escolar. Con ello, el tutor se convierta en un referente importante para el autoconocimiento en el contexto académico.

5.- apoyar y, fundamentalmente, propiciar la autonomía del estudiante; es éste quien debe responsabilizarse de las decisiones que tome, y el tutor debe dejar esta libertad en manos del tutorado.

6.- trabajar con el tutorado orientándolo para la obtención de un rendimiento académico óptimo, detectando los momentos o etapas en que requiere atención de tipo académico o bien mediante estrategias de apoyo pedagógico.

7.- orientar a los tutorados sobre cuestiones de carácter académico, trámites administrativos a realizar, así como proveerlos de información básica actualizada y pertinente sobre el medio profesional al que se enfrentarán a su egreso, indicando el lugar donde ésta se encuentra disponible.

8.- realizar un diagnóstico de las necesidades que los estudiantes presentan en relación con su disciplina y hacer un plan de trabajo para adecuarlo al plan de estudios de la carrera

De las cualidades aquí señaladas, creo que en el aspecto pedagógico si presento algunas carencias, en parte por el perfil de mi carrera de Derecho, que de no ser por el Diplomado de Competencias Docentes difícilmente me hubiera familiarizado con las herramientas para la impartición de conocimientos en los alumnos, por otro lado, creo que me falta mucho de los mecanismos para poder adquirir ese “ojo clínico” para detectar los problemas en una simple entrevista y para saber en base a la psicología dar un diagnóstico de los problemas que aquejan a los tutorados y aún más, saber cómo contrarrestar esa problemática con herramientas propias de las Tutorías.